

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**17695** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de resoluciones de expedientes sancionadores IC/825/2011 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación. El ingreso deberá realizarse en el documento de pago Modelo 069, que los interesados debidamente acreditados pueden solicitar y recoger en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en paseo de la Castellana, 67, de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas, durante los 15 días antes citados del periodo voluntario de pago.

Número de expediente: IC/825/2011. Sancionado: "Polidurit, Sociedad Limitada". NIF B58644279. Precepto infringido: Artículo 140.19. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso de peso sobre la masa máxima autorizada. Del vehículo 8216-GDP. Cuantía de la sanción: 1150 euros.

Número de expediente: IC/835/2011. Sancionado: "Polidurit, Sociedad Limitada". NIF B58644279. Precepto infringido: Artículo 141.27, Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Carecer de autorización para realizar transporte de mercancías por carretera. Cuantía de la sanción: 100,25 euros.

Número de expediente: IC/1254/2011. Sancionado: "SM Mar". NIF B04570735. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso diario con el vehículo 7517-GFC el día 7/1/2011. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1255/2011. Sancionado: "SM Mar". NIF B04570735. Precepto infringido: Artículo 142.3. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción bisemanal con el vehículo 7517-GFC entre el día 23/1/2011 y el 6/2/2011. Cuantía de la sanción: 401 euros.

Número de expediente: IC/1256/2011. Sancionado: "SM Mar". NIF B04570735. Precepto infringido: Artículo 142.3. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción

diaria con el vehículo 5646-GDR el día 27/12/2010. Cuantía de la sanción: 401 euros.

Número de expediente: IC/1257/2011. Sancionado: "SM Mar". NIF B04570735. Precepto infringido: Artículo 142.3. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción diaria con el vehículo 5646- GDR entre el día 27/1/2011 y el 29/1/2011. Cuantía de la sanción: 401 euros.

Número de expediente: IC/1259/2011. Sancionado: "SM Mar". NIF B04570735. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración de descanso semanal con el vehículo 5646-GDR entre el día 28/1/2011 y el 29/1/2011. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1294/2011. Sancionado: "Trans-Hermanos Mingorance, Sociedad Limitada". NIF B18499848. Precepto infringido: Artículo 142.2. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicios de transporte excediendo la masa máxima autorizada con el vehículo 3309-FTK/AL-2392-R el día 4/10/2011. Cuantía de la sanción: 301 euros.

Número de expediente: IC/1335/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF B04642021. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso semanal con el vehículo 5202-HBC del día 10/1/2011 al 11/1/2011. Cuantía de la sanción: 4600 euros.

Número de expediente: IC/1336/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF B04642021. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso semanal con el vehículo 3240-FDK del día 17/1/2011 al 23/1/2011. Cuantía de la sanción: 3301 euros.

Número de expediente: IC/1345/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF B04642021. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso semanal con el vehículo 6349-GZY el día 25/1/2011. Cuantía de la sanción: 4600 euros.

Número de expediente: IC/1346/2011. Sancionado: "Almanzora Cargo, Sociedad Limitada". NIF B04642021. Precepto infringido: Artículo 141.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en tiempos de conducción bisemanal con el vehículo 3292-FDK. Cuantía de la sanción: 1580 euros.

Número de expediente: IC/1651/2011. Sancionado: "García Fernández Carlos". NIF 09795725W. Precepto infringido: Artículo 140.6. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 euros.

Número de expediente: IC/1678/2011. Sancionado: "Veloplan, Sociedad Limitada". NIF B25552795. Precepto infringido: Artículo 140.20. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado:

Minoración del descanso semanal con el vehículo 6877-FRR del día 7/4/2011 al 8/4/2011 y del día 11/4/2011 al 12/4/2011 y del 24/3/2011 al 25/3/2011. Cuantía de la sanción: 9903 euros.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A120038304-1